

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURGUILLOS DE TOLEDO

El Ayuntamiento de Burguillos de Toledo, por acuerdo de pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2014, aprobó el informe facultativo que contiene el proyecto de la bandera que se pretende adoptar por este Ayuntamiento.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios; durante dicho plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Burguillos de Toledo 28 de marzo de 2014.-El Alcalde, Mariano Sánchez Suárez.

N.º I.- 3049